

Benito Pérez Galdós en México. Tres documentos que muestran un acercamiento al gobierno de Venustiano Carranza

Este artículo forma parte de una investigación más amplia, que comenzó en el año 2000, sobre la recepción de la obra de Benito Pérez Galdós (1843-1920) en México. La indagación surgió con el objetivo de conocer el impacto que en vida del autor tuvo su narrativa en la República Mexicana, aspecto desconocido, ya que las bibliografías galdosianas no han hecho evaluaciones sobre este tema.¹ El eje que ha guiado este trabajo es el de darle a la recepción de la obra y a la figura del escritor canario en México su debido lugar en los estudios galdosianos internacionales y mexicanos. La investigación, revisión y análisis de la prensa mexicana decimonónica nos permitió apreciar que Galdós no sólo fue un importante novelista: sus guiones de teatro y algunas de sus novelas fueron adaptadas a este género y puestas en escena. Además, los mexicanos pudieron escuchar en el radio los dramas del artífice de Marianela y sus obras también se proyectaron en las pantallas de cine y televisión mexicanos. Este panorama nos ha permitido llegar a la conclusión de que en México Benito Pérez Galdós es más que un insigne escritor español decimonónico; constituye un brillante hilo que se teje y entreteje en las diversas y continuas elaboraciones simbólicas que

John. H. Sinnigen. Profesor de español y director de Programa, Departamento de Lenguas Modernas y Lingüística de la Universidad de Maryland, Baltimore County.

Lilia Vieyra Sánchez. Maestra en Historia, técnica académica adscrita al Seminario de Bibliografía Mexicana del siglo XIX, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

¹ Véase John H. Sinnigen, Benito Pérez Galdós en la prensa mexicana de su tiempo. México: UNAM-IIB-CEPE / Universidad de Maryland, 2005. 246 p., p. 29.

Con sólo teclear su nombre, la Hemeroteca Digital arroja como resultado las páginas en donde se puede leer lo que se publicó del autor solicitado.

se articulan en las cambiantes experiencias vivenciales de una cultura netamente nacional.

Los resultados de esta investigación se han plasmado en dos artículos, un libro y varias ponencias.² Después de que se editaron esos estudios la Hemeroteca Nacional de México puso en marcha la Hemeroteca Nacional Digital de México, herramienta de consulta que permite al investigador acceder a una valiosa colección de periódicos decimonónicos y algunos títulos del siglo xx; también brinda la posibilidad de rescatar en el futuro todo lo que apareció en la prensa sobre un escritor: con sólo teclear su nombre, la Hemeroteca Digital arroja como resultado las páginas en donde se puede leerlo que se publicó del autor solicitado. Es así como encontramos una nota que decía que en 1914 Galdós le envió un mensaje a Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, para que cesaran los disturbios que causaban problemas a los españoles residentes en México. El hallazgo de esta noticia nos llevó a investigar en bibliotecas, hemerotecas y archivos de México y España. En la patria de Galdós no existen referencias al tema; en la República Mexicana Juan Barragán publicó *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista* en 1946, obra en la que dio a conocer la correspondencia diplomática de Carranza. Tres años más tarde, Aureliano Ezquivel Casas difundió un artículo donde alababa el papel que desempeñó Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, y en particular se refirió a su política exterior. Con ese motivo aprovechó para reproducir la comunicación intercambiada entre don Venustiano e importantes personalidades a nivel internacional, material que ya había dado a conocer Barragán. Carlos Illades mencionó en 1985 que durante 1914 se organizaron en España y otros países europeos comités para solicitar la paz en México. Galdós envió tanto a Victoriano Huerta como a Carranza cartas para solicitarles que terminaran las operaciones militares.³

² John Sinnigen y Lilia Vieyra, "Nazarín y Halma en El Siglo diez y nueve". *Anales Galdosianos*, año 37, (2002), p. 143-183; Sinnigen y Vieyra, "La recepción de la obra de Benito Pérez Galdós en México: un estudio bibliohemerográfico en vida del autor". *Boletín del IIB*, v. 6. núms. 1 y 2 (2001), p. 223-362; Sinnigen, Benito Pérez Galdós en la prensa mexicana de su tiempo.

³ Carlos Illades (comp. e introducción), *México y España durante la Revolución Mexicana*. México: SRE 1985. 243 p., p. 25.

Héctor Perea, además de referir en 1996 que Vicente Riva Palacio y Justo Sierra eran amigos de don Benito, apuntó que éste último se comprometió a buscar una concertación política para lograr la pacificación en la República Mexicana.⁴

En México las relaciones diplomáticas con España durante el periodo revolucionario y los efectos que este hecho histórico provocó en los hijos de la Madre Patria tienen importantes estudiosos. En este rubro podemos señalar las investigaciones de Moisés González Navarro, Carlos Illades, Josefina Mac-Gregor y Bertha Ulloa, entre otros. Las obras de estos historiadores nos permiten conocer los daños que sufrieron los hijos de España en nuestro país durante la Revolución mexicana, pero en ninguna de ellas se hace mención de que Galdós trató de intervenir para disminuir la violencia en contra de sus compatriotas. Ulloa anota que Carranza tuvo tres importantes reclamaciones del Departamento de Estado Norteamericano, entre el 19 de enero y el 28 de febrero de 1914, por daños a ciudadanos de España, Inglaterra y Estados Unidos. La primera queja fue de España por la confiscación de la mina "El Desengaño" en Guanaceví, Durango, propiedad de españoles, mexicanos y un estadounidense. La segunda protesta fue un mes más tarde, debido a la muerte del ciudadano inglés William Benton. La tercera se debió a la desaparición y posible asesinato del estadounidense Gustavo Bauch. Ulloa señala que de estos casos, el que atrajo más la opinión pública fue el del inglés William Benton.⁵

Tanto en el suelo mexicano como en el español, la prensa periódica es una excelente fuente de información para documentar el tema. Este artículo centra su atención en la correspondencia telegráfica entre Galdós y Carranza en 1914, en la reacción del periódico anticarrancista *El Independiente*, del año citado, y en el artículo periodístico de Aureliano Ezquivel Casas, al que hicimos alusión líneas arriba. Decidimos rescatar esos documentos y darles un espacio en el apéndice



⁴ Héctor Perea, *La rueda del tiempo. Mexicanos en España*. México: Cal y Arena, 1996. 510 p., p. 217-218

⁵ Bertha Ulloa, *La lucha revolucionaria*. En *Senado de la República, México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores*. T. 5, México: Senado de la República, 1991. p. 199-200.

de este artículo porque nos pareció importante mostrar que la Casa Museo Pérez Galdós, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, conserva el telegrama. Y aunque la residencia de Carranza en la ciudad de México, también convertida en museo, no resguarda el documento debido a los avatares propios de la lucha revolucionaria, la transcripción mecanográfica puede consultarse en el Archivo de Juan Barragán, custodiado por el Instituto de Investigaciones y Estudios Sobre la Universidad y la Educación. Como ya apuntamos líneas arriba, Barragán publicó esta correspondencia en un libro, y de ahí se nutrió Aureliano Ezquivel Casas para escribir el artículo que forma parte de los apéndices de este escrito. Aureliano incluye una valoración de la política exterior de Carranza y las notas que le enviaron otras figuras destacadas del terreno político y cultural español.

La trascendencia literaria de Benito Pérez Galdós en México durante el último tercio del siglo XIX y principios del XX fue indiscutible; mexicanos y españoles sabían del respeto que el escritor inspiraba en ambos países. En 1914 la calidad moral y literaria del escritor canario trató de utilizarse como una forma de ejercer presión para salvaguardar los intereses de los españoles, perjudicados con la ola de inseguridad que trajo consigo la Revolución mexicana. El 21 de enero de 1914 Galdós mandó a Carranza el siguiente telegrama:

Madrid, 21 de enero de 1914.

Señor Venustiano Carranza, Culiacán, Sinaloa, México.

Quisiera que mi voz fuese hoy la voz de España, para decirnos una sola palabra: Paz.

Benito Pérez Galdós.⁶

La nota es muy escueta, lo trascendente es el nombre del remitente. El periódico mexicano antica-

⁶ No contamos con el original de esta nota en el archivo de Venustiano Carranza. Los documentos del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista se encuentran resguardados por el Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX y el Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación; este último conserva el Archivo de Juan Barragán Rodríguez (1890-1974), quien colaboró con Carranza y lo acompañó a Tlaxcalalongo; además recibió la encomienda de salvaguardar el Archivo del Ejército Constitucionalista "rico en autógrafos y documentos inéditos". A la muerte de Carranza, Barragán se exilió en Estados Unidos, Cuba y Europa. Después regresó a México y escribió *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, donde incluyó las cartas que varios españoles enviaron a Carranza para solicitarle garantías para sus compatriotas residentes en México. Barragán decidió insertar estos documentos en ese libro porque eran "casi desconocidos" y no resistió "la tentación de darlos a conocer por la importancia que encerra[ba]n". En el Archivo de Barragán pudimos consultar la transcripción mecanoscrita de los telegramas que españoles distinguidos le enviaron a Carranza.

Francista El Independiente supo captar esa importancia y escribió, magnificando las palabras:

El distinguido intelectual, el impecable republicano don Benito Pérez Galdós, honra de las letras españolas y el más grande removedor de ideas y sentimientos en los últimos tiempos de la monarquía española, acaba de dirigirse a la microscópica intelectualidad de don Venustiano Carranza, para pedirle, en nombre de la solidaridad de raza, que haga cesar una contienda fratricida, sin finalidad apreciable, y que hace peligrar la integridad de los intereses latinos en América.⁷

Para El Independiente Galdós era un "luchador que, a causa de la honradez y sinceridad de sus ideas liberales, ha conseguido hacerse apreciar y distinguir hasta de su adversario natural, el representante de la dinastía ibérica".⁸

La respuesta de Carranza fue inmediata y también de corta dimensión, como corresponde a un mensaje telegráfico.

Culiacán, Sinaloa, México, enero 22 de 1914.

Señor Don Benito Pérez Galdós. Madrid, España.

Su mensaje 21.

España estaría en guerra si en ella se hubieran desarrollado los acontecimientos que en mi patria, pues juzgo tan digno al pueblo español, como a mi pueblo.

V. Carranza.⁹

Hasta aquí la comunicación entre Galdós y Carranza, pero ¿qué animó al insigne escritor español a dirigirse al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista? ¿Por qué un personaje de su talla se interesó en los problemas que sus compatriotas sufrían en México?

Para explicar este hecho es necesario conocer la situación que vivieron los españoles durante el proceso revolucionario en México, aunque en general se

⁷ Este artículo puede leerse completo en el Apéndice II que acompaña al presente texto.

⁸ Idem.

⁹ Agradecemos a Ana Isabel Mendoza de Benito y Ana Méndez Acosta el envío de una copia del telegrama de Carranza que resguarda el Archivo de la Casa-Museo Pérez Galdós y cuya reproducción incluimos en el Apéndice I de este trabajo. Aunque en este documento faltan algunas palabras y hay errores ortográficos, el texto es fundamentalmente el mismo que el citado por Juan Barragán y confirma la existencia de esta correspondencia, como se informó en la prensa mexicana.

Los daños que sufrieron los hijos de España durante la revolución constitucionalista es un tema que goza de diferentes puntos de vista por parte de historiadores que se han ocupado del asunto.

manifestó una actitud xenofóbica la colonia española fue la que más resintió los embates de villistas, en la zona norte, y zapatistas, en el sur del país.¹⁰ En 1911 las fuerzas al mando de Emilio Madero tomaron la plaza de Torreón y obligaron a algunos comerciantes iberos a resistir los ataques del bando enemigo. En Chihuahua, el 8 de diciembre de 1913, Francisco Villa decretó la expulsión de españoles. González Navarro dice que Villa tuvo una actitud violenta con los españoles porque consideraba que siempre habían tomado partido en contra de los intereses populares. Agrega que Pablo González permitió que sus tropas saquearan Ciudad Victoria y le dio prioridad a los negocios de españoles.¹¹

Los daños que sufrieron los hijos de España durante la revolución constitucionalista es un tema que goza de diferentes puntos de vista por parte de historiadores que se han ocupado del asunto. Carlos Illades considera que este hecho se debía a que los españoles eran relacionados con Porfirio Díaz, además distingue tres causas que incrementaron la violencia contra ellos: las actividades a que se dedicaban (hacendados, comerciantes o capataces); la antipatía española por el gobierno de Francisco I. Madero, así como la carga cultural histórica entre mexicanos y españoles. Illades dice que Coahuila y Chihuahua fueron los lugares que tuvieron el mayor número de reclamaciones, lo cual se explica debido a que esa zona fue centro de operaciones de Villa.

Carranza es exonerado de los ataques que sufrieron los españoles, pues a él le perjudicaba tener una actitud hispanófoba porque deseaba el reconocimiento internacional; por ello el 10 de mayo de 1913 decretó el derecho de mexicanos y extranjeros de exigir que se les pagaran los daños causados por la revolución. Además ordenó a los jefes militares que no actuaran en contra de las propiedades de extranjeros. Su política exterior estaba encaminada a brindar garantías y protección a los bienes de los residentes

¹⁰ Josefina MacGregor, estudiosa de las relaciones diplomáticas entre México y España durante el proceso revolucionario, considera que la revolución constitucionalista creó un clima de inseguridad entre los extranjeros, que sufrieron excesos radicales. La autora asienta que Carranza otorgaba seguridad, mientras que Francisco Villa actuaba con violencia en contra de los extranjeros, sin distinción de nacionalidades. MacGregor, México y España: Del porfiriato a la revolución. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Secretaría de Gobernación, 1992. p. 177.

¹¹ Moisés González Navarro, "Xenofobia y xenofilia en la revolución mexicana". En *Historia Mexicana*, v. 18, núm. 4 (abr.-jun 1969), p. 569-614, p. 584.

de otros países en México, pero también deseaba que ningún país se entrometiera en su política interna. Por su parte, el gobierno español gestionó sus relaciones con Carranza a través de su legación en Washington y con ayuda de Estados Unidos, pues creía que la revolución era apoyada por ese país para deshacerse de Victoriano Huerta.

España mostró su enojo ante el proceso revolucionario porque Francisco I. Madero, Huerta y Carranza no le garantizaban seguridad para sus ciudadanos residentes en México. El primer jefe del Ejército Constitucionalista no aceptó la intervención de Estados Unidos para la presentación de quejas y reclamaciones, exigiendo al gobierno español que enviara sus agentes diplomáticos para cumplir con esos asuntos. España mandó un agente confidencial, que se encargó de presentar las quejas de los españoles ante el gobierno mexicano y trató de borrar los actos ofensivos que los constitucionalistas sentían por parte de los españoles. Entre esas desavenencias se contaba la supuesta intervención de Bernardo Jacinto Cologan y Cologan, representante de la Legación española en México, en el asesinato de Madero y José María Pino Suárez, así como la colaboración de varios españoles en el gobierno huertista.

La actitud de descontento tanto del gobierno español como de las instituciones civiles que deseaban solucionar el problema era normal, pues los españoles controlaban gran parte del comercio mexicano; habían llegado a México en las últimas décadas del siglo XIX y con gran esfuerzo acumularon capitales que no sólo movían la economía mexicana, sino también la española.¹²

La prensa madrileña de finales de 1913 informó de la situación que vivían los españoles residentes en México, y además señaló las acciones que países como Inglaterra y Alemania empezaban a tomar para cuidar la vida de sus compatriotas.¹³ La *Época*, periódico madrileño de carácter conservador, publicó dos

¹² Véanse los artículos de Carmen Blázquez Domínguez, "Empresarios y financieros en el puerto de Veracruz y Xalapa: 1870-1890"; Mario Cerutti, "Entre el Río Bravo y La Habana: Los comerciantes en la Guerra de Secesión (1861-1865)" y Leonor Ludlow, "Empresarios y banqueros: entre el Porfiriato y la Revolución". En Clara E Lida, *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Leticia Gamboa Ojeda, "Redes de parentesco y de negocios en el empresariado español. Ángel Solana Alonso, entre el porfiriato y la posrevolución". En Craziella Altamirano (coord.), *Prestigio, riqueza y poder. Las elites en México 1821-1989*. p. 180-191. Cerutti ha publicado otras investigaciones sobre la importancia comercial y financiera de los españoles en la zona norte de la República Mexicana, y lo mismo ha hecho Gamboa en Puebla.

¹³ Carlos Illades refiere que en noviembre de 1913 El Correo de Asturias publicó la experiencia de un español que viajó a México y se dio cuenta del peligro que corrían la vida y propiedades de sus compatriotas en este país; además exhortaba a las autoridades españolas a tomar medidas para solucionar este problema. Entre las propuestas que se hicieron fue enviar un buque de guerra a México, pero el ministro español Bernardo Jacinto Cologan se opuso porque aseguró que con este acto sólo dañarían la susceptibilidad de los mexicanos. Un mes más tarde, un español residente en México envió a la redacción de El Cantábrico, periódico publicado en Santander, una carta en la que daba a conocer la forma en que actuaban los revolucionarios con los españoles: decía que eran objeto de excesos de violencia que en múltiples ocasiones llegaba al fusilamiento.



notas en donde se informó de la llegada de 31 españoles procedentes de Chihuahua al puerto francés de El Havre, el 18 de enero de 1914. Los españoles, que "gozaban de una posición desahogada", dijeron que eran comerciantes despojados de sus bienes y expulsados del territorio mexicano. Señalaron que dos de sus compañeros fueron fusilados por "las huestes del general Villa", por "haberse apeado de un tren para adquirir víveres en una estación".¹⁴

Las quejas y pérdidas de los comerciantes españoles perjudicados no fueron pocas, por ello la Unión Ibero-Americana, presidida por el gijonés Faustino Rodríguez San Pedro Díaz-Argüelles (1833-1925), decidió tomar acciones más enérgicas para regularizar la situación que se vivía en México.¹⁵ La Unión envió cartas a los grupos pacifistas de Europa y América el 18 de enero de 1914, a fin de que unificaran "su acción para pedir a los jefes de los partidos mejicanos en lucha, la suspendan a fin de procurar, por medios pacíficos, acordados por sí y entre sí, la terminación de la guerra civil, que apartó a aquel país de la vía de actividad y progreso por que caminaba, y a la que rápidamente debe volver". La Unión también decidió convocar a una reunión de los poderes más importantes de Madrid para recabar su apoyo, así como procurar que el mayor número de entidades y personalidades distinguidas de España cablegrafiaran el día 21 de enero al Jefe del Ejército Constitucionalista e hicieran propaganda en toda España, estableciendo comités permanentes que procuraran más respaldo.

La Unión consiguió que, además de Galdós, el político conservador Antonio Maura, el dramaturgo José Echegaray, el liberal Rafael María de Labra y el profesor universitario Gumersindo Azcárate mandaran notas a Carranza para suplicarle la paz. De todas ellas, la que tuvo más trascendencia en la prensa mexicana fue la de Galdós, literato al que México tenía gran aprecio

¹⁴ "La situación en Méjico". La Época, (18 de enero de 1914).

¹⁵ Rodríguez San Pedro fue abogado, empresario y político (diputado por Gijón, Alcoy y Pinar del Río (Cuba), alcalde de Madrid, nombrado senador vitalicio en 1901, ministro de Hacienda con el conservador Francisco Silvela (1903) y ministro de Instrucción Pública con Antonio Maura (1907). En 1913 fue promotor de la "Fiesta de la Raza", que se celebró por primera vez al año siguiente.

y cuyas novelas eran un ejemplo de la moral que se trató de imponer entre la sociedad mexicana.¹⁶

Hasta aquí dejamos este acercamiento a una parte de nuestra investigación sobre Galdós en México, indagación que sigue su curso y de la que esperamos brindar otros datos novedosos. A continuación se reproducen: el telegrama en donde Carranza contesta a Galdós y los artículos periodísticos publicados en México, en los cuales se comenta este asunto.

Apéndice I

Apéndice II

De Pérez Galdós a Carranza

El distinguido intelectual, el impecable republicano don Benito Pérez Galdós, honra de las letras españolas y el más grande removedor de ideas y sentimientos en los últimos tiempos de la monarquía española, acaba de dirigirse a la microscópica intelectualidad de don Venustiano Carranza, para pedirle, en nombre de la solidaridad de raza, que haga cesar una contienda fratricida, sin finalidad apreciable, y que hace peligrar la integridad de los intereses latinos en América.

El contraste es profundamente impresionante y digno de ser notado. De una parte un pensador y un

¹⁶ En 1921 José Juan Tablada expresó que la obra de Galdós estaba inspirada en un amplio concepto de la vida, "la bondad del corazón como una forma de lo sublime, como un sacrificio en que se aniquila el sujeto; pero derramando sobre el mundo raudales de gracia vivificadora y fortificante". Tablada dice que esas razones llevaron a la Universidad Nacional de México a recomendar las lecturas de Galdós. Sinnigen, Benito Pérez Galdós en la prensa mexicana... p. 245.

La gestión noble y elevada del celebrado intelectual español, no tendrá éxito alguno ante la estulticia del jefe de las hordas vandálicas que asuelan la república.

luchador que, a causa de la honradez y sinceridad de sus ideas liberales, ha conseguido hacerse apreciar y distinguir hasta de su adversario natural, el representante de la dinastía ibérica; un viejo escritor abrumado por el peso de una gloria legítimamente conquistada en el campo de las letras, el más elevado en que puede luchar la actividad humana, porque detrás de la letra está la palabra, detrás de la palabra está el pensamiento, y detrás del pensamiento la fuerza que mueve al mundo. De la otra un politicastro de pueblo, un antiguo Presidente Municipal, habituado a la intriga canalla y a la maldad rastrera, harto de falsificar el voto público, de consignar al servicio de las armas o de fusilar subrepticamente a los proletarios, de mentir, de engañar, de defraudar; ambicioso por casualidad, jefe de partido por azares idiotas de la incierta situación de un país revolucionario, apóstol de la ley cuando la ley ha sido para él perpetuamente trampantojo de picapleitos. De una parte Don Benito Pérez Galdós, propuesto para el premio Nobel y recibido con honra por el rey Don Alfonso XIII, en quien combate a la realeza, y probablemente jubilado dentro de muy poco por suscripción popular recogida entre todo el pueblo español: de la otra, Venustiano Carranza, que, después de haber sido odioso y genuino representante de las autoridades dictatoriales de la época porfirista, anda ahora a salto de mata, convertido en descarado bandolero, camarada de los Villa y los Zapata.

La gestión noble y elevada del celebrado intelectual español, no tendrá éxito alguno ante la estulticia del jefe de las hordas vandálicas que asuelan la república.

El cerebro osificado del viejo cacique no se conmoverá ante la noble palabra de don Benito Pérez Galdós. El más oscuro y obtuso guerrillero, que luchara por un ideal, tendría un momento de emoción ante las hermosas palabras del decano de las letras modernas españolas. Don Venustiano Carranza continuará impasible, porque, vulgar ambicioso, lucha

sólo por llegar al poder, por la facultad de mandar desde el palacio nacional que sean asesinados todos sus enemigos, pasados por las armas los que se han reído de él, torturados los que se han opuesto al desarrollo de su ambición, despojados de sus bienes cuantos no hayan simpatizado con el nuevo encubrimiento de la porra.

Un digno sectario del caudillo de las barbas mal olientes, el Ingeniero Macedo Arbeu, más conocido por el expresivo remoquete de MOCHICHO, ha explicado en luminoso manifiesto, cuáles son los ideales, y cuáles serán los procedimientos del carrancismo, si a triunfar llegara: horca y cuchillo para los enemigos o simplemente indiferentes, entrega de todos los bienes y todas las satisfacciones materiales para los partidarios.

A cuantos no hayan lanzado vivas a don Venustiano y a sus huestes, a cuantos no le hayan manifestado simpatías por su obra de traición, se les despojará de sus tierras, de sus casas, de sus esposas, de sus hijas, para distribuirlas entre los hirsutos bandoleros de Zapata y Francisco Villa. El día que don Venustiano gobierne, si es que llega a gobernar, "lo menos cien mil cabezas por el suelo rodarán", y los caprinos villistas y zapatistas se dedicarán a "hacer de carne humana la estatua de Robespierre".

Don Benito Pérez Galdós ignora seguramente las condiciones verdaderas de la revuelta sanguinaria y vandálica que don Venustiano encabeza, pues, de conocerlas, en su vida hubiese hecho a aquel cabecilla el honor de dirigirle una sola letra.

Tanto valdría dirigir un discurso o una estrofa a una pantera, o a un cocodrilo.

A lo que se expone don Benito, dirigiéndose a ese macho viejo y resabiado, es a recibir una coza de mulo.

Carranza no producirá nunca actos de patriotismo, por la misma razón que la encina jamás producirá melocotones.

El Independiente (27 ene. 1914), p. 4.



Apéndice III

Don Venustiano Carranza
(Aureliano Ezquivel Casas)

Por los años de 1893 a 1909 don Venustiano Carranza fue una esperanza para el pueblo de Coahuila; descendiente de una familia que había luchado en contra de la tiranía santanista, que había sostenido los principios avanzados de la revolución de Ayutla, que se había alzado en contra del Plan de Tacubaya, que había combatido la Intervención Francesa y había contribuido a derrocar el Imperio de Maximiliano, don Venustiano Carranza constituía una fuerza de reserva que el pueblo de Coahuila habría de aprovechar en la salvaguardia de las libertades públicas. Don Venustiano Carranza pertenecía a la clase rural del Estado; no eran muchos sus bienes de fortuna; dos ranchos, "El Fuste" y "Las Ánimas", si mal no recuerdo, en la zona desértica de Coahuila, formaban su patrimonio. La enfermedad de la vista había cortado sus estudios en la Escuela Preparatoria "Juan Antonio de la Fuente", en Saltillo y no había podido continuarlos; era un hombre de cierta cultura, y muy versado en cuestiones históricas. De todos modos era un hombre de una cultura superior a la mayor parte de los dueños de fincas rústicas y llamaba la atención de propios y extraños por su honradez y por su fuerza de voluntad y de carácter. No era un hombre altanero, ni tirano, ni fanfarrón, ni busca pleitos, no tenía vicios y era honrado a carta cabal. Era un hombre serio, formal, responsable; parece que hubiera podido presentir su destino. De la misma manera que la revolución de Independencia halló en el cura don Miguel Hidalgo y Costilla el caudillo que necesitaba para arrastrar a las masas, la revolución constitucionalista encontró en don Venustiano Carranza al hombre adecuado que la llevara al triunfo. Don Venustiano Carranza era

ventajosamente conocido en los círculos políticos de México; lo era en los centros políticos del sur de los Estados Unidos, y no eran pocos los Gobernadores y Jefes de fuerzas maderistas que lo habían tratado personalmente. No tenía un pasado tormentoso como el del general Francisco Villa; no se le podía acusar de las dobleces del general Felipe Ángeles, dobleces que se ponían al descubierto con solo considerar que Ángeles viajaba sin escolta por todo el Estado de Morelos; no sufría las vacilaciones de don José Maytorena, ni se sentía débil para gobernar un caballo ni manejar un fusil como se sintiera don Manuel Mestre [Ghigliazza], Gobernador de Tabasco. Don Venustiano Carranza pertenecía al grupo de hombres que pensaba sustituir a don Porfirio Díaz y que esperaba la ocasión propicia para ello. Era reyista; lo eran también sus amigos el Lic. don Miguel Cárdenas, gobernador del Estado de Coahuila, en plena época porfiriana y don Luis Alberto Guajardo, una especie de tirano ilustrado en el Municipio de Múzquis. No mencionamos a don Encarnación Dávila ni a don Juan Pablo Saucedo, mismos que con el licenciado Miguel Cárdenas trataron de disuadir a don Venustiano Carranza de que tomara las armas en contra de Huerta. En una palabra, don Venustiano Carranza pertenecía al grupo director de la clase media en la época del general don Porfirio Díaz. Tenía antecedentes de honradez absoluta; se le consideraba como un hombre de carácter y voluntad de acero; había expresado puntos de vista certeros en el efímero Gabinete del Jefe de la revolución maderista, gozaba de respetabilidad y de prestigio en los círculos políticos y no era un elemento extraño para muchos de los Jefes del Ejército Libertador de 1910. Por otra parte había cuidado de prestigiar fuertemente su Gobierno en Coahuila y eran sus amigos personales los extranjeros de mayor significación, residentes en Saltillo. De Saltillo databa la amistad de Mr. Silliman que tanto contribuyó al reconocimiento definitivo del

Don Venustiano Carranza pertenecía al grupo de hombres que pensaba sustituir a don Porfirio Díaz y que esperaba la ocasión propicia para ello.

señor Carranza, por parte de las potencias extranjeras y particularmente por la de los Estados Unidos. Don Venustiano Carranza cuidó muchísimo de causar en los círculos de la política internacional la impresión más fuerte de respeto a la libertad, a la independencia y soberanía de México.

El 21 de abril de 1913 dirigió al señor Presidente Wilson el siguiente mensaje: "Excelentísimo señor Woodrow Wilson, Presidente de los Estados Unidos de América. Washington, D. C. Me comunican de Laredo, que la autoridad militar de aquel lugar concedió la importación a Laredo, México, para el general Trucy, Jefe de las fuerzas de Huerta, de dos ametralladoras y cinco mil cartuchos. Como el Gobierno ilegal de Huerta no ha sido reconocido por Vuestra Excelencia, estimo que debe colocarse al general Huerta y a sus Jefes, en condiciones inferiores a aquellas en que me encuentro colocado yo, como Gobernador Constitucional del Estado, y aún como Jefe de todas las fuerzas constitucionalistas de la República, que han desconocido al Gobierno emanado de una asonada militar, y, por tal motivo, el Gobierno de mi cargo cree que si se ha permitido o se permite, por parte de los Estados Unidos, la introducción de armas y parque para las fuerzas de Huerta, igual concesión debe hacerse al Gobierno Constitucional de este Estado, que yo represento, y a los Estados y Jefes que luchan por el restablecimiento del orden legal en México. Con tal concesión, los contendientes a la guerra que envuelve actualmente a la República quedaremos en iguales condiciones, por lo cual suplico al Gobierno de Vuestra Excelencia se sirva conceder, sin que se pongan dificultades por las autoridades de ese país, la introducción de armas y parque necesarios para las fuerzas del orden legal que represento. Sírvase usted perdonar, Excelentísimo señor Presidente, que el Gobierno de mi cargo se dirija directamente a usted, aún cuando no sea la forma en que debiera

hacerlo como Gobierno de un Estado, por no poder verificarlo por conducto del Ministro de Relaciones de mi país, toda vez que no reconozco como legal el llamado Gobierno del general Huerta. El Gobernador Constitucional de Coahuila, Carranza". Este mensaje es del 21 de abril de 1913; el señor Carranza había sido proclamado Primer Jefe el Ejército Constitucionalista el 26 del mes anterior, pudo haberse dirigido al Presidente Wilson con el carácter inequívoco que le daba la revolución, pero respetuoso de la ley hasta el sacrificio, ponía en alto su investidura legal del Gobernador de Coahuila y hablaba como Gobernador de ese Estado y se excusaba de hacerlo directamente y no por conducto de la Secretaría de Relaciones de su país y llegaba hasta explicar que procedía así por haber desconocido el Gobierno usurpador de Victoriano Huerta. Se notan en este telegrama los titubeos naturales en una situación completamente nueva para el señor Carranza, su deseo ferviente de ganar amigos para la revolución, la necesidad suprema de presentarse con los títulos legales que tenía ante el Gobierno de Washington y al mismo tiempo la conciencia plena de su fuerza y su confianza en el triunfo de su causa. No pedía que se le prefiriera: "... y, por tal motivo, el Gobierno de mi cargo cree que si se ha permitido o se permite, por parte de los Estados Unidos, la introducción de armas y parque para las fuerzas de Huerta, igual concesión debe hacerse al Gobierno Constitucional de este Estado, que yo represento... Con tal concesión, los contendientes en la guerra que envuelve actualmente a la República quedaremos en iguales condiciones..." Iguales condiciones; recibiremos armas y parque en iguales condiciones y Huerta rodará en un plazo no mayor de seis meses. No lo dijo el señor Carranza, pero lo pensó y la nación entera lo habría comprobado.



El 27 de noviembre de 1913, el señor Carranza contestó una carta del Gobernador de Arizona en la que éste con la mayor finura trató de inmiscuirse en los asuntos interiores de México.

En la primera entrevista que el señor Carranza tuvo con periodistas norteamericanos, el 19 de abril de 1913, declaró: "Me propongo restablecer el orden constitucional en México; no soy un rebelde a un Gobierno legítimo, combato a un régimen de oprobio, nacido de la traición y del crimen y sólo deseo que el Gobierno de los Estados Unidos observe la más estricta neutralidad"; nada de favor, nada de concesión graciosa, neutralidad a secas, imparcialidad. Fue entonces cuando el señor Carranza dio un golpe maestro y se ganó de una vez por todas la simpatía de la opinión pública americana: los periodistas le preguntaron las razones que había tenido para desconocer a Victoriano Huerta. El señor Carranza contestó con otra pregunta: ¿Quién es el Jefe de las Armas en Washington? "El mayor general Leonardo Wood", dijeron los periodistas. ¿Cuál sería la actitud del pueblo americano si mañana el mayor general Leonardo Wood se presentara en la Casa Blanca, aprehendiera y asesinara al Presidente Wilson y al Vicepresidente, y se proclamara Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica? "El pueblo norteamericano, presa de justa indignación, se arrojaría sobre su cobarde asesino y lo lincharía". Fue la respuesta unánime de los periodistas. En el ánimo del pueblo norteamericano, la causa del señor Carranza estaba moralmente ganada.

El 27 de noviembre de 1913, el señor Carranza contestó una carta del Gobernador de Arizona en la que éste con la mayor finura trató de inmiscuirse en los asuntos interiores de México. El Gobernador puso el mayor cuidado en ser cordial con el señor Carranza y en mostrar simpatía e interés por la causa constitucionalista; pero el señor Carranza, fiel a sus propósitos de hacer respetar la independencia y soberanía de México, aunque esto lo pusiera en peligro de perder muchos y buenos amigos, no se dejó llevar por la innegable cordialidad que se advertía en toda la carta del Gobernador de Arizona y contestó: "que

seguramente los informes que tenía no eran del todo exactos; que el pueblo mexicano luchaba en contra de un Gobierno cruel y sanguinario; Gobierno que había asesinado a los primeros mandatarios del país; que ese Gobierno, siguiendo esa política, había muerto a Diputados y Senadores; que trataba sin piedad a los prisioneros de guerra; que frecuentemente cometía la cobardía de aprehender a las familias de Jefes revolucionarios y de llevarlas a bordo de los trenes para que fueran las primeras que murieran en el caso de que las fuerzas de la revolución atacaran esos trenes y derrotaran sus escoltas; que para reprimir tantos desmanes la Primera Jefatura de la Revolución se había visto obligada a poner en vigor la Ley del 25 del enero de 1862, dictada por don Benito Juárez para prevenir los delitos contra la patria y los crímenes contra las personas; que los oficiales federales castigados en Ciudad Juárez lo habían sido con arreglo a dicha Ley; que lo hecho no eran actos de venganza, sino de justicia. El Go-bierno de Arizona pedía una declaración formal del señor Carranza en el sentido de que no se repetirían actos como los llevados a cabo por Villa en Ciudad Juárez. Esto habría sido desarmar a la revolución, con tanto más peligro cuanto que varios de los oficiales fusilados por Villa habían sido dejados libres en Torreón y eran reincidentes.

En diciembre de 1913, el Departamento de Estado del Gobierno americano, cayó en el procedimiento irregular de tratar directamente con el general Villa asuntos que se relacionaban con la protección de la vida e intereses de altas personalidades de Chihuahua que habían estado muy bien ligadas al régimen porfirista y que no ocultaban sus simpatías por el Gobierno de Huerta. El señor Carranza calló y no incurrió en la debilidad de pedir de favor lo que se le debía en derecho. A su tiempo aprovecharía la oportunidad para hacer sentir al Gobierno de Washington, lo que vale el sentimiento profundo de la dignidad de la Patria. El señor Carranza aprovechó la intervención

El Gobierno de Arizona pedía una declaración formal del señor Carranza en el sentido de que no se repetirían actos como los llevados a cabo por Villa en Ciudad Juárez.



que altas personalidades españolas tomaron en favor de los españoles residentes en México para poner las cosas en su lugar y hablar con la claridad y precisión que siempre empleó en sus declaraciones:

“Madrid, enero 21 de 1914. Señor V. Carranza. Culiacán, Sinaloa, México. Porque amor México, es parte patriotismo en almas españolas, anhelo Vucencia, imponiéndose sacrificios proporcionados alteza designios, restablezca paz, reanude prosperidad, Firmado, Maura”.

“Culiacán, Sinaloa, México, 22 de enero de 1914. Señor Antonio Maura. Madrid, España. Habrá paz y se reanudará prosperidad en mi país, cuando hubiera concluido hasta el fin, con el deber que la nación me impone de restablecer el orden constitucional y castigar al que los alteraron. Firmado, V. Carranza”.

“Madrid, 21 de enero de 1914. Señor Venustiano Carranza, Culiacán, Sinaloa, México. Quisiera que mi voz fuese hoy la voz de España, para deciros una sola palabra: Paz. Firmado, Benito Pérez Galdós”.

“Culiacán, Sinaloa, México, enero 22 de 1914. Señor Don Benito Pérez Galdós. Madrid, España. Su mensaje 21. España estaría en guerra si en ella se hubieran desarrollado los acontecimientos que en mi patria, pues juzgo tan digno al pueblo español, como a mi pueblo. Firmado, V. Carranza”.

“Madrid, 21 de enero de 1914. Señor Venustiano Carranza. Culiacán, Sinaloa, México. Los hijos de España piden a sus hermanos de México acaben luchas y guerra. Con abrazo fraternal. Firmado, José Echegaray”.

“Culiacán, Sinaloa, México, enero 22 de 1914. Señor José Echegaray. Madrid, España. Su mensaje 21. Es imposible que termine lucha en mi patria sin que se castigue a los autores de un gran crimen. Firmado. V. Carranza”.

“Madrid, enero 21 de 1914. Señor Venustiano Carranza. Culiacán, Sinaloa, México. Numerosísima

reunión celebrada UNIÓN IBERO AMERICANA, inspirándose amor México, ruégole contribuya término guerra civil. El Presidente, Rodríguez Sanpedro. Firmado”.

“Culiacán, Sinaloa, México, enero 22 de 1914. Señor Rodríguez Sanpedro. Madrid, España. Su mensaje 21. Al triunfo de la causa, restauración del orden constitucional que represento, se establecerá la paz en mi país. Firmado, V. Carranza”.

“Madrid, enero 21 de 1914. Señor Venustiano Carranza. Culiacán, Sinaloa, México. Hago fervientes votos pacificación generosa y patriótica. Firmado, Azcárate”.

“Culiacán, Sinaloa, México. Enero 22 de 1914. Señor Gumersindo Azcárate. Madrid, España. Su mensaje 21. La Paz se restablecerá en mi patria, después de que se haya cumplido un acto de justicia nacional que reclaman los acontecimientos de febrero último. Firmado. V. Carranza”.

A varias instituciones de alta cultura de países europeos que se dirigieron al señor Carranza en términos semejantes a los empleados por los estadistas y escritores de España, contestó el señor Carranza: “Al triunfo de la causa de la restauración del orden constitucional que represento, se establecerá la paz en mi país, V. Carranza”.

El 12 de febrero de 1914 el Presidente Woodrow Wilson levantó el embargo de armas y parque para México. A partir de ese momento los días de Huerta estaban contados. En efecto, en agosto de ese año salió huyendo de México. Años después murió misteriosamente en una prisión del sur de los Estados Unidos.

“Contestando la representación extraoficial que a nombre de la Secretaría de Estado del Gobierno de los Estados Unidos, hizo usted ante mí ayer, debo decirle que: ya he manifestado otras veces a usted para que lo hiciera llegar al conocimiento de su Gobierno, que, para que la Primera Jefatura de mi cargo atienda las representaciones o reclamaciones relativas



a los extranjeros radicados en este país, dentro de la zona dominada por las fuerzas de mi mando, dichas reclamaciones y representaciones deberán ser hechas por los representantes autorizados por sus naciones respectivas, dirigiéndolas a mí como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista por conducto de la Secretaría de Relaciones adscrita a esta Primera Jefatura. Por consiguiente, siendo consecuente con mi norma de conducta, manifiesto a usted que estoy en la mejor disposición para recibir las representaciones que se me hicieren con motivo del caso William Benton, súbdito inglés, siempre que ellas sean ante mí por un representante de la Gran Bretaña...”

Se trataba del caso Benton; los Estados Unidos querían arrogarse el derecho de ser ellos el conducto por medio del cual las naciones europeas deberían tratar sus asuntos y problemas con el Gobierno de la Revolución. El señor Carranza no lo consintió y exigió que fueran representantes de los Gobiernos de los súbditos o intereses afectados los que directamente hicieran sus representaciones ante la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista. El señor Carranza echó abajo la esencia misma de la Doctrina Monroe. 

NOTA: los textos transcritos fueron tomados de la Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista del señor general don Juan Barragán. Mis excusas más cumplidas por cualquier cosa indebida que resulte de esto.

El Nacional. 2a. época, t. 26, año 21, núm. 7354 (6 sep. 1949), p. 3-4.

Fondos documentales consultados

Archivo de la Casa-Museo Pérez Galdós.

Archivo Histórico del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

Biblioteca del Museo-Casa de Venustiano Carranza.

Biblioteca Nacional de México.

Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX).
Hemeroteca Municipal de Madrid.

Bibliografía

- BARRAGÁN RODRÍGUEZ, Juan. Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista. México: Stylo, 1946. 4 t. il.
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México. 5a. ed. México: Porrúa, 1986. 3 t.
- GARRITZ, Amaya. Guía del Archivo Juan Barragán. México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1986. 534 p. (Serie Bibliográfica, 7).
- GONZÁLEZ NAVARRO, Moisés. "Xenofobia y xenofilia en la revolución mexicana". En Historia Mexicana, v. 18, núm. 4 (abr.jun. 1969), p. 569-614.
- ILLADES, Carlos (comp. e introducción). México y España durante la Revolución Mexicana. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1985. 243 p. (Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 21).
- LIDA, Clara E. (Comp.). Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX. Presentación de Nicolás Sánchez-Albornoz. Madrid: Alianza, 1994. 237 p.
- MACGREGOR, Josefina. México y España: Del porfiriato a la revolución. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana / Secretaría de Gobernación, 1992. 243 p.
- MOGUEL, Josefina (introducción, síntesis e índices). Guía e índices del Archivo del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista 1889-1920. México: CONDUMEX, 1994. 2 v.
- PEREA, Héctor. La rueda del tiempo. Mexicanos en España. México: Cal y Arena, 1996. 510 p. (Los Libros de la Condesa).

ULLOA, Bertha. La lucha revolucionaria. En Senado de la República. México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores. T. 5. México: Senado de la República, 1991. 356 p.

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
La reprografía de este material no implica la transmisión
o el disfrute del derecho autoral de la obra.

